



COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRONICAS) SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	N°005-2024-CP N°001-2024-GR-CAJ/UESH-BCA
---	----------------	------------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, el Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, a los 22 días del mes de julio de 2024, en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc - Bambamarca, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 (Designación del Comité de selección) de fecha 11 de junio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, Concurso Publico N° 001-2024-GR-CAJ/UESH-BCA , que tiene por objeto de contratación el "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELECTROMECANICOS DE LAS DIFERENTES IPRESS DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA AÑO 2024", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	LIC. ENF. JOSE WILDER PEREZ AGIP	Titular	X	Dependencia: DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD
			Suplente		
	Primer Miembro	M.C DAYSI DEL ROCIO PAREDES ZEÑA	Titular	X	Dependencia: HOSPITAL TITO VILLAR CABEZAS
			Suplente		
	Segundo Miembro	CPC. HENRY VILLEGAS GUEVARA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO CAXAS(INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L. CON RUC N°20606396181 y QUIROGA VILLANUEVA JUAN ANTONIO CON RUC N°10404748845)	S/ 549,524.15

5	BASE LEGAL
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	<p>GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA UESH - BCA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA UESH - BCA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>COMITÉ DE SELECCIÓN 1er MIEMBRO</p>
	PRESIDENTE: LIC. ENF. JOSE WILDER PEREZ AGIP	PRIMER MIEMBRO: M.C DAYSI DEL ROCIO PAREDES ZEÑA
	<p>GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA UESH - BCA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>COMITÉ DE SELECCIÓN 2do MIEMBRO</p>	
	SEGUNDO MIEMBRO: CPC HENRY VILLEGAS GUEVARA	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	